INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 21 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENLISTAN LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

EXPEDIENTE	RECURSO	PROMOVENTE	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO Y FECHA
RR/445-22/MELO Y ACUMULADOS.	REVISÓN	RODRIGO COLLÍ.	MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS.	RESOLUCIÓN 15/03/2023.
RR/935-22/JRAY.	REVISÓN	JOSÉ XX.	CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS".	RESOLUCIÓN 15/03/2023.
RR/1117-22/MELO.	REVISÓN	JUAN LEONARDO ARIZMENDI SERNA.	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.	RESOLUCIÓN 15/03/2023.
RR/1118-22/JRAY.	REVISÓN	JUAN LEONARDO ARIZMENDI SERNA.	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.	CIERRE DE INSTRUCCIÓN 16/03/2023.
RR/1119-22/JRAY.	REVISÓN	JERRY SUCCAR PITA.	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.	CIERRE DE INSTRUCCIÓN 16/03/2023.
RR/1157-22*/JRAY.	REVISÓN	LILIANA DEYANIRA.	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.	CIERRE DE INSTRUCCIÓN 16/03/2023.
RR/1194-22/JRAY.	REVISÓN	ISRAEL SANTOS.	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.	CIERRE DE INSTRUCCIÓN 16/03/2023.
RR/1207-22/CYGA.	REVISÓN	GERMAN FELIPE RAMÍREZ.	AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	AMPLIACIÓN 15/03/2023.
RR/1222-22/CYGA.	REVISÓN	PAOLA TORRES OROZCO.	MUNICIPIO DE TULUM.	AMPLIACIÓN 16/03/2023.
RR/0019-23/MELO.	REVISÓN	FILIBERTO GUERRERO MANZANILLO.	MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	PREVENCIÓN 17/03/2023.
RR/0041-23/JRAY.	REVISÓN	EFRAÍN ALAVEZ HUERTA.	SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	RESOLUCIÓN 15/03/2023.
RR/0071-23/JRAY.	REVISÓN	RAÚL ESPARZA.	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	CIERRE DE INSTRUCCIÓN 17/03/2023.

LA DIRECTORA DE PONENCIA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO, HABILITADA COMO NOTIFICADOR LIC. DAFNE DE LOS ANGIELES CONZALEZ CASTILLO

NOTA: La publicación de este listado es únicamente para fines informativos, no tiene efecto como notificación para el cómputo de términos y plazos y que si bien, es la misma que se encuentra en los estrados del Instituto, no se debe tomar como oficial y por lo tanto, no será válida para ser utilizada en ningún proceso jurídico.

inetatio de Acceso a la Información y la Protección de datos Personales de Quintana Ros
Pro tra descubir a subject
COORDINACIÓN
JURIDICA

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 21 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENLISTAN LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

EXPEDIENTE	RECURSO	PROMOVENTE	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO Y FECHA
RR/0074-23/JRAY.	REVISÓN	RAÚL ESPARZA.	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA 17/03/2023.
RR/0086-23/JRAY.	REVISÓN	AARÓN ENRIQUE HERNÁNDEZ SILLER.	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.	CIERRE DE INSTRUCCIÓN 17/03/2023.
RR/0089-23/JRAY.	REVISÓN	AARÓN ENRIQUE HERNÁNDEZ SILLER.	MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.	SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA 17/03/2023.
RR/0092-23/JRAY.	REVISÓN	DANIEL RAMÓN PREZA SALAZAR.	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.	CIERRE DE INSTRUCCIÓN 17/03/2023.
RR/0095-23/JRAY.	REVISÓN	SOFÍA REGINA MENESES LÓPEZ.	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	VISTA 17/03/2023.
RR/0110-23/JRAY.	REVISÓN	GUSTAVO MARCELO CALDERÓN JIMÉNEZ.	MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	PREVENCIÓN 15/03/2023.
RR/0122-23/JRAY.	REVISÓN	TE VIGILAMOS BENITO JUÁREZ.	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.	ADMISIÓN 15/03/2023.

LA DIRECTORA DE PONENCIA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO, HABILITADA COMO NOTIFICADOR LIC. DAFNE DE LOS ANGELES CONZALEZ CASTILLO

NOTA: La publicación de este listado es únicamente para fines informativos, no tiene efecto como notificación para el cómputo de términos y plazos y que si bien, es la misma que se encuentra en los estrados del Instituto, no se debe tomar como oficial y por lo tanto, no será válida para ser utilizada en ningún proceso jurídico.

